





ÍNDICE MEMORIA ACTUACIONES 2018

MENSAJE DEL PRESIDENTE	Pág.	3
INCORPORACIÓN NUEVOS MIEMBROS	Pág.	4
REUNIONES CON MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	Pág.	4
REUNIONES CON EL MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA	Pág.	4
PRESENTACIONES ANTE EL PODER LEGISLATIVO	Pág.	5
REUNIONES CON ENAC	Pág.	8
COMITÉ TÉCNICO	Pág.	8
PARTICIPACIÓN EN EL CTN-192	Pág.	9
PARTICIPACIÓN EN ACTOS	Pág.	9
CONVENIOS DE COLABORACIÓN	Pág.	20
OTRAS REUNIONES	Pág.	22
ESTADÍSTICAS USO WEB	Pág.	23
II JORNADA SOBRE SEGURIDAD INDUSTRIAL	Pág.	23
AGENDA DE CONTACTOS ASOCIACIONES	Pág.	35



MENSAJE DEL PRESIDENTE

El año 2018 ha sido especialmente satisfactorio para FEDAOOC, tanto a nivel interno con la incorporación a nuestra federación de tres asociaciones más, como en el ámbito de la representatividad del sector ante la Administración.

Han entrado a formar parte de FEDAOOC la Asociación de Organismos de Control de la Comunidad Autónoma de Aragón (ASOCAR), la Asociación de Entidades de Inspección de Murcia (ASEIMUR) y la Asociación de Organismos de Control y Entidades de Inspección Acreditadas del País Vasco (EUSKOEREL). Con ellas somos ya catorce asociaciones autonómicas que abarcan casi la totalidad del territorio español.

Como hechos más relevantes en cuanto a la representatividad de nuestra federación destacamos la Presentación ante la Comisión de Economía, Industria y Competitividad del Congreso de los Diputados y la Comparecencia en la Comisión de Industria, Turismo y Comercio del Senado. En ambas presentaciones tuvimos la oportunidad de exponer la problemática del sector y solicitar medidas legislativas que nos ayuden a alcanzar los objetivos de mejora de la Seguridad Industrial en España.

Tanto la incorporación de los nuevos miembros como el hito de representación alcanzado, son fruto del trabajo realizado, de muchas reuniones previas, y de la estrecha colaboración con el Ministerio de Industria.

Otro acontecimiento importantísimo ha sido la organización de la II Jornada sobre Seguridad Industrial de FEDAOOC, que además de cerrarse con un éxito absoluto de asistencia y calidad de las ponencias, durante su transcurso se materializó la constitución del Foro de la Seguridad, formado por distintas organizaciones representativas del sector de evaluación de la conformidad con el fin de servir de observatorio ante la Administración.

Quiero destacar también el trabajo exhaustivo del Comité Técnico, que además de participar activamente en la elaboración de normas en el CTN 192, nos ha llevado también a asumir la presidencia del nuevo subcomité SC 12 “Almacenamiento de productos químicos”.

A lo largo de este año también firmamos convenios de colaboración con entidades afines, tales como TECNIFUEGO y el COGITI, que nos permitirán ampliar nuestra capacidad de difusión de la importancia de la Seguridad Industrial, y avanzar en la consecución de los objetivos de nuestra federación.

A continuación se amplía la información de las actividades realizadas durante este año.



Jesús Métrida Pisano - Presidente

Incorporación nuevos miembros

Uno de los objetivos de 2018 era ampliar la representatividad de FEDAOC adhiriendo a las CCAA que todavía no formaban parte de la federación, bien por no existir asociación en la comunidad autónoma, bien por no haberse adherido todavía. Así fue como se hicieron gestiones con las ya existentes ASOCIB, ASOCAR y EUSKOEREL para que entraran a formar parte de FEDAOC, y se promovió la constitución de una asociación en Murcia, que hoy ya es una realidad ASEIMUR, y que es un miembro más de FEDAOC.



Reuniones y gestiones con Ministerios

Durante este año FEDAOC ha mantenido reuniones periódicas con el **MEIC**, que en el mes de junio, a consecuencia del cambio de Gobierno, modifica su estructura pasando a denominarse Ministerio de Industria, Comercio y Turismo (**MINCOTUR**).

Además de las habituales reuniones con la Subdirección General de Calidad y Seguridad Industrial, en las que se trabaja en común en temas como la elaboración de Guías, del borrador de la nueva ITC de ascensores, Tiempos mínimos, etc., se ha mantenido una reunión de presentación con el nuevo Director General de Industria y PYME, Galo Gutiérrez Monzonís, en la que plantearle la problemática del sector y ofrecerle la colaboración de la federación.

En el mes de junio asistimos a una reunión con el recién creado **Ministerio para la Transición Ecológica**, con el que hubo un acercamiento y posibilidades de colaboración que se materializó con la participación de Doña Carmen Canales, jefa de sección de de la Subdirección General de Calidad del Aire y Medio Ambiente

Industrial en la jornada coorganizada por FEDAOC y FELAB sobre “Emisiones y aspectos del control medio ambiental”.

Presentaciones ante el Poder Legislativo

Presentación en el Congreso de los Diputados

Madrid, 6 de febrero 2018

Tuvimos la oportunidad de realizar una presentación en la Comisión de Economía, Industria y Competitividad del Congreso de los Diputados, con el siguiente desarrollo:

Asistentes Diputados: Presidente, Arturo García-Tizón (PP), Vicpte., Manuel Blasco Marqués (PP), Portavoz, Juan Bravo (PP), Adscrito, Joan Capdevilla (ERC) y la Letrada Mónica Moreno

Asistentes FEDAOOC: Jesús Méntrida, Alberto Bernardez y Rafael Pardo

Hemos destacado la buena relación que mantenemos con el Ministerio de Industria y que nuestra pretensión no es limitar la competencia en nuestro sector, sino que esta se produzca una vez que se asegure el servicio de control de la Seguridad Industrial.

En la reunión pudimos hacer una presentación sobre las Inspecciones de los Organismos de Control: consecuencias del cambio en el marco legislativo desde 2011, estableciendo un análisis y valoración de los problemas que nos preocupan, tales como el elevadísimo número de operadores en ciertos campos reglamentarios, que llevan a la utilización de criterios puramente económicos, con la consecuente disminución de la calidad y rigor técnico de las inspecciones, además de suponer una pérdida de actividad económica y de empleo, derivada de la laxitud en la detección de defectos y por lo tanto, de las adecuaciones y reparaciones. Asimismo, pusimos de manifiesto la pérdida del control de la Seguridad Industrial por parte de la Administración competente, con el actual modelo de acreditación y una simple declaración responsable.

Tuvimos la oportunidad de exponer una de las reivindicaciones más importantes del sector: la necesidad de una nueva Ley de Seguridad Industrial y/o revisión de la actual Ley de Industria, que recupere el sistema de la Autorización Administrativa, homogeneizando procedimientos de actuación y que obligue a disponer de estadísticas de inspecciones desfavorables y su evolución. Se debe recuperar el control por parte de la Administración, y la confianza del administrado, fomentando también la educación de la ciudadanía como directamente afectado por el aumento de situaciones de riesgo, y el consecuente descenso de los niveles de seguridad



Comparecencia en la Comisión Industria, Turismo y Comercio del Senado

Madrid, 13 de noviembre 2018

Recibimos la invitación a comparecer ante la citada Comisión, para informar sobre las inspecciones reglamentarias de los OC en materia de seguridad industrial.



FERNANDO CARLOS RODRÍGUEZ PÉREZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

Palacio del Senado, 6 de noviembre de 2018

D. Jesús Métrida Pisano
Presidente de la Federación Española
de Asociaciones de Organismos de Control
(FEDAOOC)

Muy Sr. mío:]

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Industria, Turismo y Comercio, y de conformidad con lo previsto en el artículo 67 del Reglamento de la Cámara, me dirijo a Vd. para solicitar su presencia ante dicha Comisión en la sesión que celebrará el 13 de noviembre de 2018, a las 16:00 horas, para informar acerca de las inspecciones reglamentarias de los organismos de control en materia de seguridad industrial y de las consecuencias de los cambios regulatorios.

Sin otro particular, le hago llegar el testimonio de mi más alta consideración.

FEDAOOC RECLAMA AL SENADO RECUPERAR EL CONTROL Y EL RIGOR TÉCNICO DE LA SEGURIDAD INDUSTRIAL

Los profesionales de la seguridad industrial solicitan que dicha función pública no puede estar sometida a la libre competencia y debería estar regulada mediante regímenes de autorización y control de la Administración.

Los senadores que han intervenido (GPP, GPS, GPV, GPPOD) comparten con FEDAOOC la necesidad de modernizar la legislación para que se garanticen unos criterios de evaluación uniformes y unos elevados niveles de seguridad.

El presidente de la Federación Española de Asociaciones de Organismos de Control, Jesús Métrida, ha comparecido hoy ante la Comisión de Industria, Turismo y Comercio del Senado para abordar la situación actual de los Organismos de Control (OC) y proponer un nuevo marco regulatorio que permita homogenizar los procedimientos de actuación de los organismos en materia de seguridad industrial y asegurar así niveles de rigor uniformes en las inspecciones reglamentarias.

La Ley de Industria, en su artículo 9, establece que los Organismos de Control (OC) son las personas físicas o jurídicas encargadas de verificar el cumplimiento de los Reglamentos de Seguridad de los productos e instalaciones industriales por disponer de los medios técnicos, materiales y humanos, además de la imparcialidad e independencia necesarias.

La actividad de los OC es una función esencialmente pública dado que actúan sólo por delegación de la Administración. El OC debe realizar inspecciones iniciales y/o periódicas y su actividad inspectora puede conllevar incluso dejar fuera de servicio instalaciones, que presenten defectos graves y supongan un riesgo para el ciudadano.



Desde FEDAOOC, los profesionales de la seguridad industrial han manifestado a los senadores y senadoras presentes que el correcto desarrollo de esta función pública, ejercida por los OC, no puede estar sometida a la libre competencia, y debería estar regulada adecuadamente estableciendo regímenes de autorización y control por la Administración. Sin embargo, actualmente, la habilitación se obtiene con una simple Declaración Responsable (DR), la cual es insuficiente.

La aceptación de una mera DR, supone una liberalización mal entendida que ha provocado un deterioro del sector, pues el número de operadores crece incesantemente, independiente del número de instalaciones a inspeccionar. La libre competencia en una actividad regulada conlleva, ineludiblemente, a una laxitud en las actuaciones para atraer a los clientes. Es primordial el rigor en la búsqueda de puntos débiles, que pongan a las personas en situaciones de riesgo, y esto no puede quedar sometido sólo a intereses de beneficio económico.

FEDAOOC ha afirmado hoy ante la Comisión de Industria que el marco regulatorio actual ha provocado una inquietante relajación del rigor técnico y del tiempo de inspección adecuado en las inspecciones, además de una drástica caída de los precios con la consiguiente precarización de la actividad económica y laboral de los OC y de todos los agentes relacionados: ingenieros, mantenedores e instaladores.

Tanto es así que, según ha informado el Presidente de la Federación, la actividad económica que generan las inspecciones se ve drásticamente afectada, y los presupuestos de reparación y mejora caen proporcionalmente al descenso de defectos informados. La no ejecución de esas adecuaciones y reparaciones, supone una pérdida de actividad económica que se traduce en pérdida de empleo.

Los profesionales que conforman FEDAOOC representan la realidad de la seguridad industrial en España y observan que el rigor en la búsqueda de defectos en las inspecciones ha disminuido, lo que implica directamente mayores niveles de riesgo para el ciudadano. El servicio se ha convertido en una mercancía sin valor alguno, adjudicándose concursos en forma de subastas, dando como único criterio valorable el menor precio posible.

La Federación ha reclamado ante el Senado que sea la Administración, cliente del OC, la que controle, vigile y fije el alcance y la calidad del servicio, no un ciudadano, que en la mayoría de los casos, carece de criterios técnicos que le permitan valorar la exigencia en la calidad del servicio. Existen razones imperiosas de interés general para ello, como prioritario, la salud y la seguridad de las personas, dado que interaccionamos a diario con dichas instalaciones en nuestras viviendas, lugares de trabajo o en los locales de pública concurrencia.

Por ello, FEDAOOC ha solicitado promulgar una nueva Ley de Industria y/o de Seguridad Industrial, que establezca un nuevo marco regulatorio, que permita homogenizar los procedimientos de actuación de los OC, que aseguren niveles de rigor y evaluación uniformes. Establecer mecanismos de control e información que permitan obtener datos oficiales y estadísticas del sector sobre accidentalidad o defectología, por ejemplo. En definitiva, garantizar la calidad y seguridad de las inspecciones, mediante una supervisión y vigilancia efectiva y rigurosa de las Administraciones sobre los Organismos de Control.

En la comparecencia de FEDAOOC hoy ante la Comisión de Industria del Senado han intervenido los senadores José María Cazalis del Grupo Parlamentario Vasco (GPV), el senador Óscar Guardingo del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), el senador Ángel Manuel Mato del Grupo Socialista (GPS) y senador Ovidio Sánchez del Grupo Parlamentario Popular (GPP). Todos ellos han manifestado estar de acuerdo con la opinión de FEDAOOC, los senadores comparten las inquietudes y no niegan que sea necesario modernizar la legislación para que se garanticen unos criterios de evaluación uniformes y, con ello, unos elevados niveles de seguridad.

El Presidente de FEDAOOC, ha asistido acompañado del Vicepresidente 1º, Alberto Bernárdez y del Secretario General, Rafael Pardo. Se ha entregado una extensa información por escrito a los Grupos Parlamentarios, como complemento a la expuesta por medios audiovisuales.

La Federación espera que, tras la comparecencia, los grupos recojan las demandas de los Organismos de Control y propongan un cambio de ley que permita cambiar la situación actual de la seguridad industrial en nuestro país.



Reuniones y gestiones con ENAC

Durante este año continuamos colaborando directamente con ENAC, entidad con la que hemos mantenido varias reuniones, tanto el comité técnico, como los representantes de la Junta Directiva de FEDAOC.

Entre los temas tratados destacar el Documento de medidas a tomar en hojas de campo, conclusiones a la Jornada de expertos IPO4, estadísticas, casos de mala praxis de OC, etc.

En el desarrollo de estas reuniones también se formalizó la invitación a participar en la II Jornada de Seguridad Industrial organizada por FEDAOC en el mes de noviembre, que fue aceptada y se materializó con una interesante ponencia de D. Luis Manuel Rodríguez, J. Dpto. Inspección y Organismos Control.

Comité Técnico

El Comité Técnico de FEDAOC ha adquirido cada vez más relevancia en la federación, pues son sus trabajos los que nos permiten ofrecer documentos sólidos y consensuados a ENAC y a la Administración.

Gracias a la implicación de sus miembros y la calidad de los trabajos desarrollados, FEDAOC participa activamente en la elaboración de normas en el CTN 192 y ha logrado la presidencia del SC 12 "Almacenamiento de productos químicos".

Además de la actividad en los Grupos de Trabajo ya consolidados, como son "Ascensores", "Alta Tensión", "Contraincendios", etc., durante este año se ha puesto en marcha un nuevo Grupo de Trabajo del área "Atmósfera", que pretende unificar criterios y homogeneizar prácticas en las diferentes CCAA como punto de partida.

Cabe destacar las reuniones periódicas con ENAC, las consultas enviadas al MINCOTUR, tales como Subcontratación OC por mantenedores ascensores, contratación personal autónomo, tuberías fluido térmico en termosolares, sustitución gas refrigerante en vehículos frigoríficos y medida descargas parciales en LAT.



Participación en CTN-192

Se pone en marcha del nuevo subcomité SC 12 “Almacenamiento de productos químicos” en el que se designa a Bequinor para la secretaría a falta de confirmación, y Presidencia de FEDAOOC.

En las diferentes reuniones se adoptan acuerdos sobre la puesta en marcha de nuevos subcomités como “Centros de Transformación”, “Accidentes graves”..., reactivación de los subcomités “Grúas” e “Instalaciones contraincendios”, en todos ellos tenemos la oportunidad de participar activamente.

Participación en actos

I Congreso FEPYMA 20 y 21 febrero 2018

Ponencia del Presidente de FEDAOOC:

La Federación Española de PYMES de Ascensores (FEPYMA), ha celebrado en Madrid, los pasados días 20 y 21 de febrero, su **I Congreso nacional de pymes ascensoristas**, con el lema

“por la seguridad y calidad del servicio”.

La falta de vigilancia del mercado por parte de las autoridades, una excesiva liberalización de las empresas de inspección, una crisis económica que ha mermado la capacidad inversora del ciudadano y la incursión de algunos actores carentes de ética empresarial, ha provocado la necesidad de establecer un **compromiso** del sector de pymes ascensoristas, que permita **recuperar la calidad y la seguridad en las actuaciones**.

A lo largo de las jornadas y en el debate realizado en la mesa de trabajo sobre **“Incidencia de la crisis económica y cambios normativos en la actividad de instalación y mantenimiento de ascensores”**, el **Presidente de FEDAOOC, Jesús Métrida**, aportó datos e información respecto a la situación de los Organismos de Control, para justificar nuestra adhesión al Manifiesto **“Por la seguridad y calidad del servicio en la instalación y mantenimiento de ascensores”**:

1.- **Conceptos clave**: La Ley de Industria 21/1992: establece el **objeto de la seguridad**, el contenido de los Reglamentos, los **medios de prueba del cumplimiento reglamentario** y el **control administrativo** de dicho cumplimiento.

Reglamento: es la especificación técnica establecida con **carácter obligatorio** para la fabricación, comercialización o utilización de productos e instalaciones.

Inspección: consiste en **verificar el cumplimiento** de los requisitos que sean de aplicación.

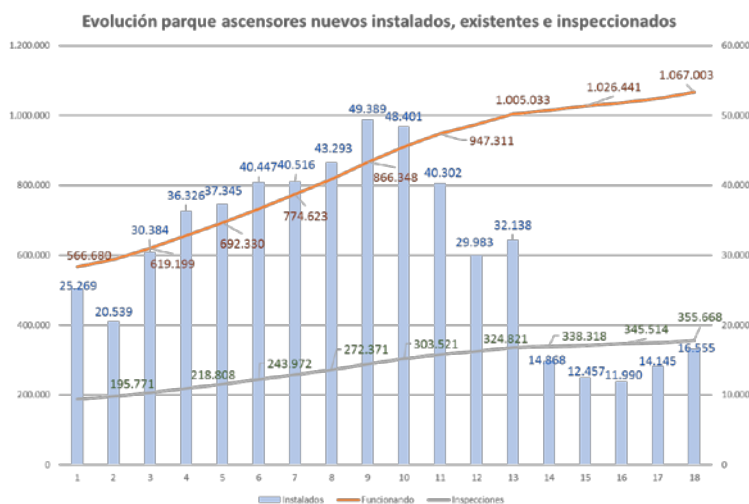
OC: realizan en el ámbito reglamentario, actividades de certificación, ensayo, **inspección** o auditoría.

La seguridad industrial es un **servicio público de interés general** que tiene por objeto la **prevención y limitación de riesgos**, así como la protección contra accidentes y siniestros.

Las actividades de prevención y protección tendrán como finalidad limitar las causas que originen los riesgos y **establecer los controles** que permitan detectar o contribuir a evitar la aparición de riesgos y posibles accidentes.

La **función pública** y el **régimen de autorización administrativa** vienen plenamente justificados, entre otras, por las siguientes motivaciones:

- ✓ Los servicios de inspección **no son solicitados voluntariamente por los usuarios o titulares** de las instalaciones, sino que son impuestos por las disposiciones legales y los reglamentos.
- ✓ Las **consecuencias de un accidente pueden desbordar al titular** en la fuente del riesgo y puede afectar a terceros, lo que justifica que sean servicios de carácter obligatorio.
- ✓ Los **titulares de las instalaciones no tienen la capacidad para evaluar la calidad del servicio debido a su complejidad técnica**, lo que obliga a que sea la Administración la que deba garantizar la seguridad, interviniendo activamente para evitar que la competencia entre los operadores de inspección **no afecte a la calidad de las inspecciones**.



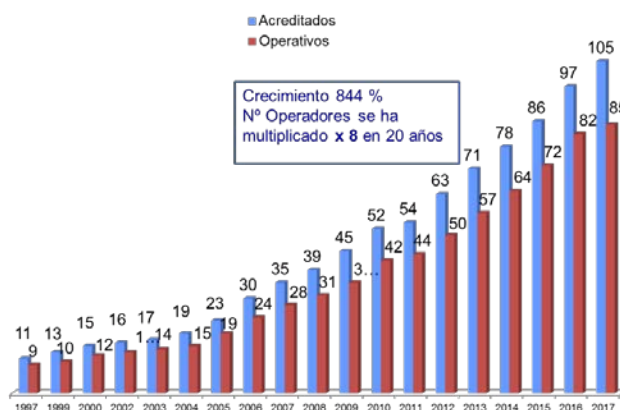
2.- **Situación actual:** Hay más de 1 millón de ascensores instalados, con un incremento medio anual del 5,2 %. Se inspeccionan del orden de 350.000 aparatos, por 59 operadores, en 2006 el precio medio era 115 € y hoy 56 €, llegándose incluso a 25 € en concursos de instituciones públicas, a modo de subasta. Es difícil de creer que verificar con rigor el estado de seguridad de un ascensor por parte de un ingeniero acreditado, con equipos y medios necesarios adecuados, y con la experiencia y formación requerida, se pueda hacer por ese precio. El mantenimiento no es distinto: se están realizando contratos a 49 €/mes “básico” y 75 €/mes “todo riesgo”, es preocupante pensar que se puede mantener con ese precio, que garantía de tranquilidad al usuario. Las inspecciones periódicas evidencian mucha carencia de buen hacer, encontrando un 57 % ascensores con defectos: 36 % DG y 23 % DL.



ESPAÑA	2014	2015	2016	2017
Nº PRIMERAS INSPECCIONES	338.000	345.000	355.000	357.000
FAVORABLE	46,0%	38,6%	40,0%	43,0%
FAV. CON DEFECTOS LEVES	26,8%	26,0%	23,7%	23,0%
DEFECTOS GRAVES	27,2%	35,4%	36,3%	33,9%
DEFECTOS MUY GRAVES	0,07%	0,04%	0,04%	0,05%
Nº SEGUNDAS INSPECCIONES	91.000	120.000	128.000	122.000
FAVORABLE	95,1%	98,0%	98,1%	98,3%
DEFECTOS MUY GRAVES	4,9%	2,0%	1,9%	1,7%

En la época de boom y crecimiento 2000 a 2007, la defectología mayor es relativa al mercado CE (26%), es decir la **autocertificación del fabricante y el control de ON deben cuestionarse**. Después del 2007 hasta hoy, se aprecia una bajada en la calidad del mantenimiento, y hay una inflexión importante en 2013 con la entrada en vigor del RD 88 “sobre 2as inspecciones”, los DG disminuyen tras esa segunda visita.

Los datos son siempre parciales, pues desconocemos si todos los operadores informan a su autoridad competente de las actuaciones realizadas en todos los campos en los que están acreditados. La información de alguna CCAA es muy completa, pública y transparente, pero no en todas, y no existe una información centralizada y global que permita tener una visión rigurosa del porcentaje de equipos inspeccionados respecto al global, de la tipología de defectos encontrada y de la corrección de los mismos en tiempo y forma. Aun así, el campo ascensores es el mejor controlado, en el sentido de que el RAE permite un seguimiento aceptable. Cuesta entender como no se establece un sistema de información y reporte, como por ejemplo, el existente en las ITV, donde al final de cada día, la DGT y todas las CCAA conocen cada vehículo inspeccionado y que defectos tiene.



3.- **Razones para cambiar marco actual:** Existe un evidente deterioro de la actividad de inspección como entidad de tercera parte; en integridad, independencia e imparcial, se está pasando **del RIGOR** (década 1980) **a la COMMODITY algo sin valor** (actual). Se mantienen algunos requisitos como:

- ✓ Independencia: de actividades de proyecto, construcción, instalación, suministro, mantenimiento.
- ✓ Póliza de seguros de responsabilidad civil.



- ✓ Adecuada formación técnica, profesional y conocimientos de las exigencias reglamentarias.
- ✓ Requisitos de competencia técnica, s/ ISO 17020.
- ✓ Acreditación por ENAC s/ R 765/2008.
- ✓ Declaración responsable.
- ✓ Supervisión por la Autoridad Pública competente.

Y se han perdido requisitos muy relevantes como:

- ✓ Las autoridades regionales de Industria inspeccionarán las EC verificando idoneidad personal y medios.
- ✓ Dispondrán de 40 técnicos titulados, con plena dedicación, legalmente contratados.
- ✓ Al menos 1/3 técnicos deben tener experiencia previa y continuada de 5 años.
- ✓ Comunicación de tarifas a aplicar.
- ✓ Solvencia financiera.
- ✓ Autorización administrativa por la CCAA.

Esta situación está provocando que el nº de operadores dedicados al control crece de forma constante, **independientemente de la necesidad del mercado**. De 9 a 85 acreditados, actualmente, 59 de los cuales actúan en el campo de ascensores. Desde 1997 a la actualidad el número de operadores en reglamentos de seguridad industrial se ha multiplicado por ocho.

Al aumentar la competencia, el rigor en la búsqueda de defectos en las inspecciones, disminuye. Cae el nº de defectos encontrados, pues la única ventaja competitiva es el precio y la pérdida de seriedad, sólo se valora el certificado sin problemas. En FEDAOC estamos trabajando para intentar establecer unas **listas de chequeo uniformes** y unos **tiempos mínimos de inspección**, que garanticen el rigor y el buen hacer. De ello depende que se detecten defectos que ocasionan daños muy importantes y en demasiados casos la muerte de personas.

Es primordial el **rigor en la búsqueda de puntos débiles**, que pongan a las personas en situaciones de riesgo, y esto no puede quedar sometido a intereses de beneficio económico.

Las regulaciones que favorecen la **liberalización**, está en manos del operador que ofrece **menor precio, menor tiempo de inspección y menor rigor técnico**.

Ineludiblemente, se produce una laxitud en las actuaciones para atraer a los clientes.

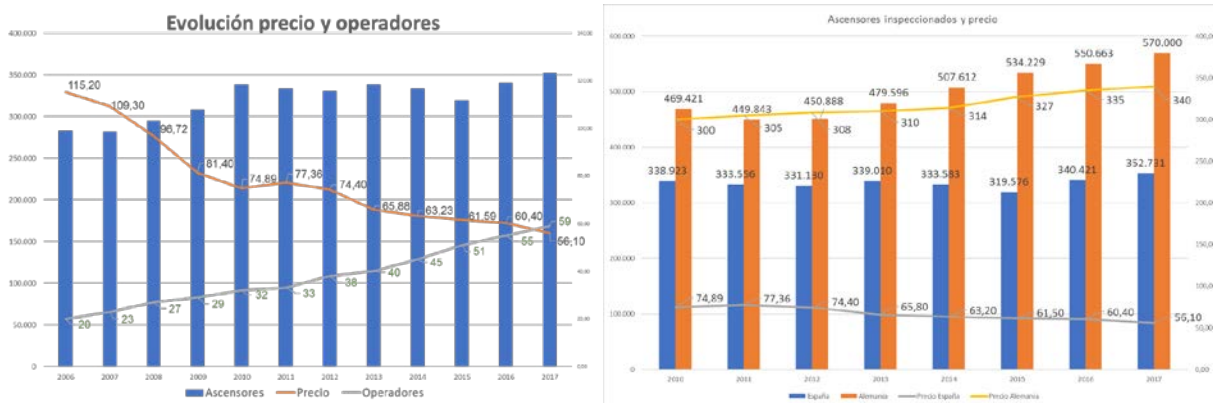
Los **presupuestos de reparación y mejora** de las empresas mantenedoras caen proporcionalmente al descenso de defectos.

La no ejecución de esas adecuaciones y reparaciones, supone una **pérdida de actividad económica** que se traduce en pérdida de empleo.

Otra consecuencia derivada de las anteriores es la **obsolescencia** de los aparatos y el **retraso tecnológico** del sector.

¿Precio y calidad están relacionados?, ¿y si hablamos de la calidad en inspeccionar y mantener adecuadamente un ascensor que usamos a diario, y donde un fallo de un elemento crítico puede ocasionar un accidente con consecuencias muy graves?. En otros países europeos, a los que nos gusta referirnos cuando hablamos de calidad de sus productos, se identifican las instalaciones y equipos que presentan **alto riesgo para el ciudadano**, entre las cuales se incluyen los ascensores, y se establece un elevado nivel de requisitos personales, técnicos y de capacidad territorial, que de plena garantía de sus actuaciones. La acreditación es voluntaria, pues sólo tiene sentido en el reconocimiento mutuo para el intercambio de

productos del mercado único, pero la habilitación para inspeccionar con rigor y garantía, precisa de autorización en cada región, previo cumplimiento de las exigencias y requisitos reglamentarios.



4.- **Objetivos a conseguir:** El modelo actual confunde el servicio de una **actividad económica** con el prestado como una **función pública delegada por la Administración**.

En el modelo español hemos hecho la acreditación obligatoria y la habilitación con Declaración Responsable, y una vigilancia del mercado “a posteriori” por la Administración, que no tiene medios para garantizar que los operadores son íntegros y realizan bien su trabajo. Salvo contadas y puntuales excepciones, donde el celo profesional de algunos funcionarios públicos, supervisa las inspecciones, velando por garantizar el buen hacer de los operadores.

En primer lugar, hay que **garantizar un nivel de seguridad**, limitación del riesgo y control adecuado. Posteriormente, una vez conseguido, se puede establecer un **marco de competencia leal**, pero no antes.

Es necesario revisar y actualizar la actual Ley de Industria y/o redactar una nueva Ley de Seguridad Industrial.

Hay que **recuperar la Autorización Administrativa**, que permita un control efectivo de la autoridad competente, sobre los agentes. Hay que añadir a las tres razones expuestas al inicio, que ciertamente es mucho más efectivo que una supervisión documental “a posteriori”, que nunca va a evitar que el daño o accidente ya se haya producido. Mediante el control administrativo previo, la autoridad competente posee medios para sancionar y llegado el caso quitar del mercado, al operador sin escrúpulos que tanto daño está ocasionando a la confianza del administrado en nuestro trabajo.

Homogenizar procedimientos actuación, que aseguren **niveles de rigor y evaluación uniformes**.

Estadísticas del sector, que permitan conocer grado de cumplimiento de los titulares, accidentalidad, defectología y su evolución en el tiempo.

Garantizar la calidad y seguridad de las inspecciones, mediante una **supervisión y vigilancia** de la Administración sobre los OC, que sea efectivo y riguroso.

El presidente de mi CCVV siempre adjudica la inspección del ascensor al **“más barato”**. Mi deseo es que lo adjudique al **“más competente”**.

Y todos somos responsables de mejorar los niveles de **educación ciudadana** para que **aprecie, valore y compre calidad y seguridad**, y no sólo un papel (la pegatina y/o el certificado).



Tras el acto, se procedió a la firma del Manifiesto **“Por la seguridad y calidad del servicio en la instalación y mantenimiento de ascensores”**, por parte de Lorenzo Beltrán, Presidente de FEPYMA, Fco. Javier Abajo, Director General de Industria de la Comunidad de Madrid, Jesús Métrida, Presidente de FEDAOOC, Salvador Díez, Presidente del Consejo General de Colegios de Administradores de Fincas y Gerardo Cortijo, Responsable Bienes Equipo Industria Estatal de CCOO.



Jornada divulgativa Seguridad Industrial, 16 de mayo 2018 en Valencia

Jornada técnica de Seguridad Industrial
Nuevas Guías técnicas para la Industria

FECHA DE CELEBRACIÓN Y LUGAR DE IMPARTICIÓN

16 de mayo de 2018
FEMEVAL Avda. Blasco Ibañez, 127, 46022 Valencia

Duración: 5 horas

Con la colaboración de

BEQUINOR

NUEVAS GUÍAS TÉCNICAS PARA LA INDUSTRIA

- ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS QUÍMICOS: GUÍA DE APLICACIÓN PRÁCTICA DEL REGLAMENTO DE ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS QUÍMICOS (RIAPQ)
- PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS: GUÍA DE APLICACIÓN PRÁCTICA DEL REGLAMENTO DE INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS (RIPCI)
- GESTIÓN DEL RIESGO ATEX EN ALMACENAMIENTOS INDUSTRIALES

Para dar respuesta a lo anterior contamos con la colaboración de la Subdirección General de Calidad y Seguridad Industrial del Ministerio de Industria, FEMEVAL, ACVIRME, ASEIVAL y FEDAOOC. Nos acompañarán igualmente profesionales expertos de la Industria, asociados de BEQUINOR, que participaran en sus Comisiones técnicas que prestan su apoyo a la Administración para la modificación y desarrollo de reglamentos técnicos de seguridad y sus guías interpretativas.

DESTINATARIOS
Este curso está dirigido a Directores Generales, Directores de Producción, Responsables Técnicos, de Calidad, de Medio Ambiente y de Prevención de Riesgos Laborales del sector Industrial Químico. Ingenierías, Consultorías, Técnicos y Organismos de Control.

PROGRAMACIÓN DE LOS CONTENIDOS Y PROFESORADO
Registro de asistentes, entrega de documentación y apertura (9:30-10:00)

Apertura institucional (10:00-10:10)
Vicente Lafuente Martínez - Presidente de FEMEVAL (Federación Empresarial Metalúrgica Valenciana)

La labor de BEQUINOR en el campo de la Seguridad Industrial (10:10-10:20)
D. Javier Giner Jiménez, Presidente de BEQUINOR y Responsable de Seguridad Industrial Corporativa en GAS NATURAL FENOSA

16 MAYO 2018 - VALENCIA



Jornada Seguridad Industrial, Reglamento de APQ, 31 de mayo 2018 en Oviedo

Curso "Principales dudas de interpretación que se resuelven a través del RAPQ y su Guía de aplicación"

FECHA DE CELEBRACIÓN Y LUGAR DE IMPARTICIÓN
 31 de mayo de 2018, Oviedo
 Gran Hotel España
 Joveñanos, 2
 33003 Oviedo, España.

MODALIDAD: Presencial
DURACIÓN: 8 horas, en horario de 9:30 a 14:30 h, y de 15:30 a 19:00 h.

JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS

BEQUINOR, en colaboración con ASOCAS y FEDAOC, y con el apoyo institucional de la Dirección General de Industria y Telecomunicaciones del Principado de Asturias y del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad organiza este Curso para presentar las principales dudas de interpretación que se resuelven a través del RAPQ y su Guía de aplicación.

Se realizará un recorrido por las modificaciones más importantes que introduce el RAPQ para, a continuación, dar respuesta a todas aquellas cuestiones que han generado dudas de interpretación desde su entrada en vigor, y que están siendo respondidas a través de la Guía de aplicación.

De forma diferencial, los técnicos de Industria del Principado presentarán cuáles son los requisitos de comunicación de instalaciones y de inspección reglamentaria, lo que se completará con la visión de los organismos de control a través de la presentación de numerosos casos prácticos de aplicación.

BEQUINOR

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
 CONSEJO DE ECONOMÍA INDUSTRIAL Y TURISMO

Con la colaboración de

ASOCAS **FEDAOC**

AdQ TÜV AUSTRIA

PROGRAMACIÓN DE LOS CONTENIDOS Y PROFESORADO
 Registro de asistentes, entrega de documentación y apertura (9:00-9:30)

Apertura institucional Dirección General de Industria y Telecomunicaciones Principado de Asturias (9:30-9:45)
 D. Manuel Monterrey Means, Director General de Industria y Telecomunicaciones

La labor de BEQUINOR en el campo de la Seguridad Industrial (9:45-10:00)
 D. Javier Giner Jiménez, Presidente de BEQUINOR y Responsable de Seguridad Industrial Corporativo en GAS NATURAL FENOSA

El papel de los organismos de control (10:00-10:15)
 Dña. Carmen Prado Tamarago, Presidenta de ASOCAS, Vicepresidenta de FEDAOC y Responsable de Seguridad Industrial Corporativo en BureauVeritas

Principales cambios en el RAPQ. Dudas de interpretación que se resuelven a través de su Guía de aplicación práctica (primera versión) (10:15-11:30)
 D. Emilio Almazán Moro, Jefe de Servicio de la Subdirección General de Calidad y Seguridad Industrial del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad

OVIEDO – MAYO 2018

Jornada Seguridad Industrial, Reglamento de APQ, 14 de junio 2018 en Madrid

Curso "Principales dudas de interpretación que se resuelven a través del RAPQ y su Guía de aplicación"

FECHA DE CELEBRACIÓN Y LUGAR DE IMPARTICIÓN
 14 de junio, Madrid
 C/ Hermosilla nº 31, 1ª planta

MODALIDAD: Presencial
DURACIÓN: 8 horas

JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS

BEQUINOR, en colaboración con ASEICAM y FEDAOC, y con el apoyo institucional de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid y del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad organiza este curso para presentar las principales dudas de interpretación que se resuelven a través del RAPQ y su Guía de aplicación.

Se realizará un recorrido por las modificaciones más importantes que introduce el RAPQ para, a continuación, dar respuesta a todas aquellas cuestiones que han generado dudas de interpretación desde su entrada en vigor, y que están siendo respondidas a través de la Guía de aplicación.

De forma diferencial, los técnicos de Industria de la Comunidad de Madrid presentarán cuáles son los requisitos de comunicación de instalaciones y de inspección reglamentaria, lo que se completará con la visión de los organismos de control a través de la presentación de numerosos casos prácticos de aplicación.

BEQUINOR

Comunidad de Madrid

Con la colaboración de

ASEICAM **FEDAOC**

TUV

PROGRAMACIÓN DE LOS CONTENIDOS Y PROFESORADO
 Registro de asistentes, entrega de documentación y apertura (9:00-9:30)

Apertura institucional Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid (9:30-9:45)
 D. Francisco Javier Abajo Dávila, Director General de Industria, Energía y Minas

La labor de BEQUINOR en el campo de la Seguridad Industrial (9:45-10:00)
 D. Javier Giner Jiménez, Presidente de BEQUINOR y Responsable de Seguridad Industrial Corporativo en GAS NATURAL FENOSA

El papel de los organismos de control (10:00-10:15)
 D. Alberto Bernardez, Presidente de ASEICAM y Vicepresidente de FEDAOC

Principales cambios en el RAPQ. Dudas de interpretación que se resuelven a través de su Guía de aplicación práctica (primera versión) (10:15-11:15)
 D. Emilio Almazán Moro, Jefe de Servicio de la Subdirección General de Calidad y Seguridad Industrial del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad

MADRID – JUNIO 2018

II Jornada sectorial del ascensor FEEDA 5 junio 2018



**II Jornada sectorial del ascensor:
Comprometidos con la Sociedad**

Accesibilidad, seguridad y respeto al medio ambiente, un compromiso de todos



Madrid, 5 Junio 2018

Asociación	CCAA	Nº asociados	Nº total técnicos	Nº total oficinas	Nº total inspecciones reglamentarias anuales	%	PIB %
ASOCAN	Andalucía	23	300	77	81.000	16,04%	13,44
ASEICAM	Madrid	18	332	30	82.000	16,24%	17,97
ASOCAS	Asturias	10	72	12	15.000	2,97%	2,11
ACEICO	Canarias	9	70	14	15.000	2,97%	3,96
ASGOCA	Galicia	13	124	35	28.000	5,54%	5,38
ASOCACYL	Castilla y León	10	175	39	43.000	8,51%	5,25
ASEIVAL	C. Valenciana	16	280	35	64.000	12,67%	9,55
ASENTIA	Castilla-La Mancha	9	80	40	17.000	3,37%	3,45
ASOCAT	Cataluña	7	240	35	75.000	14,85%	18,97
ASOCAEX	Extremadura	9	40	11	8.000	1,58%	1,59
ASOCIB	I. Baleares	11	43	14	9.000	1,78%	2,56
ASOCAR	ARAGON	12	65	20	14.000	2,77%	3,2
ASEIMUR	MURCIA	12	95	15	20.000	3,96%	2,61
EUSKOEREL	PAIS VASCO	9	150	30	32.000	6,34%	6,23
FEDAOC		168	2.128	427	503.000	99,00%	96,27
	CANTABRIA	8	40	8	7.000	1,39%	1,23
	NAVARRA	7	25	7	4.500	0,89%	1,73
	LA RIOJA	9	15	0	2.500	0,50%	0,76
Total	España	192	2.208	448	517.000	102,38%	100

6,54 % TIC (1.700 M€) y 0,17 % PIB

44 % equipos elevación

Aportaciones del sector en materia medioambiental

- ❖ Máquinas "gearless", que permiten una reducción de los consumos energéticos actuales.
- ❖ Alumbrados LED, que consiguen reducciones de consumo eléctrico, mejorando los niveles de iluminación.
- ❖ La reducción del ruido sigue siendo una asignatura pendiente de mayor regulación y control.
- ❖ La implantación de sistemas de gestión medioambientales, como por ejemplo los basados en la norma ISO-IEC 14001, permiten una mejor gestión de residuos.
- ❖ Eficiencia energética s/ ISO 25745-1 y VDI 4707.

Se debe seguir avanzando en mejorar los aspectos medioambientales

Propuestas para evitar mayor deterioro del sistema

- ❖ Nueva Ley de Industria y/o de Seguridad Industrial, que actualice su alcance. **Actualización ITC.**
- ❖ Recuperación requisitos técnicos, que permita un control efectivo de la autoridad competente, sobre los agentes.
- ❖ Hay que garantizar un nivel de seguridad, limitación del riesgo y control adecuado. Una vez conseguido, se puede establecer un marco de competencia leal, **no antes.**
- ❖ Homogenizar procedimientos actuación, operaciones de mantenimiento, que aseguren niveles de rigor y seguridad uniformes.
- ❖ Estadísticas del sector, que permitan conocer grado de cumplimiento de los titulares, accidentalidad, defectología y su evolución en el tiempo.

Recuperar conocimiento y autoridad de la Administración competente

¿Qué tenemos que conseguir?

- ❖ Garantizar la calidad y seguridad de las actuaciones, mediante una supervisión y vigilancia de la Administración sobre los agentes, que sea efectivo y riguroso.
- ❖ El Presidente de mi CCVV siempre adjudica el mantenimiento y/o la inspección del ascensor al "más barato". Mi deseo es que lo adjudique al "más competente".
- ❖ Educación ciudadana para que aprecie, valore y compre calidad y seguridad, y no sólo un papel (certificado).

Recuperar confianza en el sistema y obtener la confianza del administrado



Jornada PCI con AERME, 18 de octubre 2018 en Madrid



AERME Asociación • 1er
Asociación Española de Empresas Instaladoras y Mantenedoras de Sistemas contr...
1 día

18 octubre Hotel Melia Avda. de América en Madrid

AERME Asociación reunirán a todos los sectores de la Protección Contra Incendios, Asociaciones, Mantenedores e Instaladores, Seguros, Ocas, Ingenieros PCI ... ver más

18 de octubre 2018

Jornada y mesa redonda PCI

Primer año de RIPCI, afrontando las turbulencias de su entrada en vigor

No puedes faltar, inscríbete secretaria@aerme.com 91 521 92 31

APICCI
Asociación de Profesionales de Ingeniería de Protección Contra Incendios

cepreven

aerme
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE EMPRESAS INSTALADORAS Y MANTENEDORAS DE EQUIPOS Y SISTEMAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

Comunidad de Madrid

FEDAOC
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE EMPRESAS DE CONTROL

Melia Avenida America
Calle Juan Ignacio Luca de Tena 36, 28027 Madrid

Jornadas "DÍA DEL FUEGO" TECNIFUEGO

Serie de jornadas organizadas por TECNIFUEGO en las que FEDAOOC ha participado activamente a través de las asociaciones autonómicas que la componen.

San Sebastián, 25 de octubre

Madrid, 28 de noviembre

Valencia, 11 de diciembre

Barcelona, 13 de diciembre

Muestra - San Sebastián, 25 de octubre

EUSKOEREL, Asociación de Organismos de Control y Entidades de Inspección Acreditadas del País Vasco, participa en la 1ª Edición SUAREN EGUNA, organizada por TECNIFUEGO en San Sebastián, con una ponencia sobre las Actas de Inspección de los Organismos de Control.

Jornada muy interesante y en la que se han abordado un amplio número de aspectos dentro de "Una mirada global a la Seguridad Contra Incendios una año después del RIPCI"





I Jornada OCyLAB sobre medio ambiente FELAB-FEDAOOC, 22 de noviembre 2018 en Madrid

El pasado 22 de Noviembre tuvo lugar en la sede de la Fundación Gómez-Pardo la I Jornada OCYLAB sobre Medio Ambiente “Seguimiento de Temas Técnicos y Legales” organizada por FEDAOOC (Federación Española de Asociaciones de Organismos de Control) y FELAB (Asociación de Entidades de Ensayo, Calibración y Análisis).

Tras la presentación por parte de D. Jesús Mentrída Pisano y de D. Javier Moles Gómez de las dos asociaciones convocantes de la Jornada, realizó el acto de inauguración de la Jornada el Ilmo. Sr. D. Antonio Yañez Ciudad, Presidente de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

La Jornada consto de tres interesantes mesas:

- “Gestión y Control de Vertederos”
- “Casuística y Problemática del Control de Emisiones Atmosféricas”
- “Consideraciones sobre el Protocolo de Inspección de Vertidos”

La primera mesa sobre “Gestión y Control de Vertederos” estuvo constituida por D. Antonio Callaba de Roa (Subdirección General de Residuos – Ministerio de Transición Ecológica,), D. Luis Palomino Leal (ASEGRE-Asociación de Empresas Gestoras de Residuos y Recursos Especiales) y Sra. Dña. Delia Gutiérrez de la Cruz - (ENAC -Entidad Nacional de Acreditación) coordinada por Javier Osuna de la Cerda (APPLUS - Entidad de Inspección y Laboratorio de Ensayo)

Se dio a conocer que próximamente saldrá a consulta pública un documento legal que desarrolle los aspectos básicos de Inspección a un Vertedero, como necesidad de dotar a las Comunidades Autónomas de una herramienta que detalle el alcance de las mismas a partir de las pautas inicialmente establecidas en el Real Decreto 1481/2001. A pesar de que actualmente las Autorizaciones de este tipo de instalaciones establece algunos controles (aguas subterráneas, continentales, ruidos, emisiones difusas, lixiviados,...) hay otros aspectos que no son supervisados por los órganos competentes de la misma manera (volúmenes de residuos gestionados, cerramientos, sistemas contra incendios,...).

En la mesa sobre “Casuística y Problemática del Control de Emisiones Atmosféricas” estuvieron presentes Dña. Carmen Canales Canales (Jefe de Sección. Subdirección General de Calidad del Aire y Medio Ambiente Industrial. Ministerio de Transición Ecológica), Dña. Sara Morán Burgos (Área de Calidad Atmosférica – Dirección General de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid), y D. Fernando González López (Director Técnico Medio Ambiente Industrial TÜV SUD ATISAE- Entidad de Inspección). Como coordinación de la mesa estuvo presente Dña. Silvia Cosín (Directora Área de Sostenibilidad de LABAQUA- Entidad de Inspección y Laboratorio de Ensayo).

Se puso en evidencia que, con la competencia trasferida a las Comunidades Autónomas, se ha llegado a una situación en la que los criterios para un mismo concepto de inspección (las emisiones atmosféricas) se difiere en la evaluación de los resultados, y con ello en la declaración de conformidad en el cumplimiento de valores límites.

Debe trabajarse en consensuar criterios para una evaluación uniforme y en los métodos de ensayo, de manera que por parte del Ministerio para la Transición Ecológica se invitó a profundizar y actualizar los

sistemas de análisis ya que con la aplicación de los valores límite derivados de las BAT, se están planteando límites inferiores a los límites de cuantificación actuales de los laboratorios de ensayo en algunos parámetros.

Por último en la mesa sobre “Consideraciones sobre el Protocolo de Inspección de Vertidos” participaron Dña Emma Orejudo Prieto (Jefe de Servicio de Inspección y Control, área de calidad de las aguas de la Confederación Hidrográfica del Tago), D. Pedro Martínez González (Director Comercial de IPROMA- Entidad de Inspección y Laboratorio de Ensayo) y D. Francisco A. García Andreu (Director de Calidad de LABAQUA). Coordinando la mesa estuvo D. Salvador Munuera Álvarez (Director del Laboratorios Munuera).

Tras la aparición en 2013 del “Protocolo de Inspección de Vertidos” (P.I.V.) se hace un repaso de los alcances de inspección incluidos en el mismo (1 a 6) y las Entidades Colaboradoras de la Administración Hidráulica acreditadas para ellos, poniéndose de manifiesto que para algunos objetos de inspección el número de entidades acreditadas es mínimo, dado que desde las Confederaciones no se está solicitando realizar las mismas.

Se debate sobre el perfil de las empresas que deben hacer frente a las labores de Inspección desarrolladas por los Objetos 4 y 6, dado que podrían incluir aspectos vinculados a la Ingeniería, aunque parece suficiente con conocer procesos de depuración a lo largo del proceso de Inspección.

Es de esperar que la implantación del PIV desde las Confederaciones vaya en aumento.

El acto de clausura fue realizado por el Ilmo. Sr. Dr. D. Jose Luis Parra y Alfaro, como Director de la E.T.S. de Ingenieros de Minas y Energía y Presidente del Patronato de la Fundación Gómez-Pardo, al que acompañaron el Secretario General de FEDAOC D. Rafael Pardo Correcher y el Gerente de FELAB Dr. D. Miguel Sánchez Fernández.

Presentación: (Rev. 0 / 04-10-2018)

La presente Jornada se enmarca en el desarrollo de actividades amparadas por el Convenio de Colaboración suscrito por FEDAOC (Federación Española de Organismos de Control) y FELAB (Asociación de Entidades de Ensayo, Calibración y Análisis) que agrupa a AELI – Asociación Española de Laboratorios Independientes- y EUROLAB-España –Asociación Española de Laboratorios de Ensayo, Calibración y Análisis-

Esta primera jornada amansa en el ámbito del Medio Ambiente, y más concretamente en varias de las actividades que se encuentran a caballo entre las actividades desarrolladas en el ámbito de los Organismos de Control y de los Laboratorios.

Las temáticas elegidas han sido:

- GESTIÓN Y CONTROL DE VERTEDEROS.
- CASUÍSTICA Y PROBLEMÁTICA DEL CONTROL DE EMISIONES ATMOSFERICAS.
- CONSIDERACIONES SOBRE EL PROTOCOLO DE VERTIDOS.

Esperamos que estas jornadas o encuentros sirva de foro para debatir todos aquellos aspectos que preocupan al sector desde los distintos puntos de vista de los agentes involucrados en el sector. Para lo cual contamos con la inestimable y desinteresada ayuda de todos los integrantes de las mesas.

A quién va dirigido:

- Técnicos y Directivos de los Organismos de la Evaluación de la Conformidad, Laboratorios, Entidades de Inspección, y de Certificación.
- Miembros de las Administraciones.
- Empresas y profesionales del sector.

Información General: www.felab.org

- **Lugar de Celebración:** Sede de FELAB, c/ Alenzo, 1 (Edif. Fundación Gómez-Pardo) – 28003 Madrid. Horario de 9:30 a 15:30 / 16:00 horas.
- **Inscripción General:** 95 € + 21 % IVA = 114,95 €
- **Inscripción Asociados de FEDAOC, FELAB (AELI y/o EUROLAB-España), ENAC, ASEGRE, y personal vinculado a ETSIME y FGP:** 70 € + 21 % IVA = 84,70 €
- **Patrocinios (incluyen tres inscripciones):** 300 € + 21 % IVA = 363,00 €
- **Conceptos incluidos:** Documentación, cafés y cóctel.
- **Plazo de inscripción: finalizará el 16 de noviembre de 2018 (Plazas limitadas, por riguroso orden de inscripción).** e-mail: gerencia@felab.org



Programa (Rev. 0 / 04-10-2018)

9:30 a 10:00 RECEPCIÓN.

10:00 a 10:45 APERTURA e INAUGURACIÓN.

APERTURA:

- **Dr. D. Jesús Méndez Pisano** – Presidente - FEDAOC.
- **D. Javier Moles Gómez** – Vicepresidente - FELAB (AELI / EUROLAB-España)

INAUGURACIÓN:

- **Ilmo. Sr. D. Antonio Yañez Cidof** – Presidente de la Confederación Hidrográfica del Tago – Ministerio de Transición Ecológica.

10:45 a 11:45 MESA 1 – “GESTIÓN Y CONTROL DE VERTEDEROS.”

- **Coordinador:** Sr. D. Javier Osuna de la Cerdá – Director Línea de Negocio de Medio Ambiente y PRL de Applus Norcontrol, S.L.U.
- **Ponente:** Dr. D. Antonio Callaba de Roa – Subdirección General de Residuos – Ministerio de Transición Ecológica.
- **Introducen el debate:** Sr. D. Luis Palermio Leaf – Secretario General de ASEGRE (Asociación de Empresas Gestoras de Residuos y Recursos Especiales).

11:45 a 12:15 PAUSA – CAFÉ

12:15 a 13:15 MESA 2 – “CASUÍSTICA Y PROBLEMÁTICA DEL CONTROL DE EMISIONES ATMOSFERICAS”.

- **Coordinador:** Sr. Dña. Silvia Cosín Fuentes – Directora de Consultoría y Vigilancia Ambiental de LABAQUA.
- **Ponentes:** Sr. D. Fernando González López – Director Técnico Medio Ambiente Industrial TUV SUD ATISAE

Introducen el debate:

- Sr. Dña. Carmen Canales Canales – Jefe de Sección. Subdirección General de Calidad del Aire y Medio Ambiente Industrial. Ministerio de Transición Ecológica.
- Sr. Dña. Sara Morán Burgos – Área de Calidad Atmosférica – Dirección General de Medio Ambiente. Comunidad de Madrid.

13:15 a 14:15 MESA 3 – “CONSIDERACIONES SOBRE EL PROTOCOLO DE VERTIDOS”.

- **Coordinador:** Sr. D. Salvador Munuera Álvarez – Director de Laboratorios Munuera.
- **Ponente:** Sr. Dña. Emma Orejudo Prieto – Jefe de Servicio de Inspección y Control de Vertidos. Área de Calidad de las Aguas. Confederación Hidrográfica del Tago – Ministerio de Transición Ecológica.
- **Introducen el debate:** Sr. D. Pedro Martínez González – Director Comercial de IPROMA. Sr. D. Francisco A. García Andreu – Director de Calidad de LABAQUA.

14:15 a 14:30 CIERRE y CLAUSURA.

CIERRE:

- **D. Rafael Pardo Correcher** – Secretario General - FEDAOC.
- **Dr. D. Miguel Sánchez Fernández** – Gerente - FELAB (AELI / EUROLAB-España)

CLAUSURA:

- **Ilmo. Sr. Dr. D. José Luis Parra y Alfaro** – Presidente del Patronato de la Fundación Gómez-Pardo y Director de la E.T.S.I. de Minas y Energía, UPM.

14:30 a 15:30 COCTEL.

Se ofrecerá un cóctel al finalizar la jornada.

Convenios de colaboración

Convenio con TECNIFUEGO-AESPI

Madrid 5 de Abril de 2018

D. Adrián Gómez, en calidad de Presidente de la **Asociación Española de Sociedades de Protección contra Incendios (TECNIFUEGO-AESPI)**.

Y D. Jesús Métrida, en calidad de Presidente de la **Federación Española de Asociaciones de Organismos de Control (FEDAOC)**.

Han firmado un **Convenio de Colaboración**, en el cual ambas organizaciones se comprometen a:

- Valorar posibles **actuaciones y colaboraciones que les puedan resultar de interés** a cada una de ellas para el desarrollo de sus respectivos fines, incluyendo el acceso a la información que sea susceptible de divulgación conforme a su propia normativa interna y a la legislación aplicable, y siempre en último término, a discreción de la entidad que la revele.
- Participar recíprocamente en las **jornadas, seminarios, y/o foros divulgativos** o de formación que cada una de ellas organice.
- Establecer **colaboraciones en publicaciones** de artículos relevantes en las revistas y medios de difusión.
- En relación con el nuevo Reglamento de Instalaciones de Protección contra Incendios (RD 513/2017), publicado el pasado mes de junio de 2017, ambas partes se comprometen a **formar un grupo de trabajo para elaborar unas actas unificadas de las inspecciones** recogidas en dicho Reglamento, con el fin de que estas sean comunes a todos los Organismos de Control.

La piedra angular del Reglamento de Instalaciones de Protección contra Incendios reside en el control y la inspección, **garantía de que las instalaciones y los mantenimientos de los equipos cumplen con dicho reglamento** y por tanto garantizan la eficacia y la seguridad.

Ambas organizaciones, TECNIFUEGO-AESPI y FEDAOC, primarán **la seguridad y calidad industrial de las instalaciones**, así como el máximo rigor en las inspecciones. Así mismo, conseguir **la uniformidad en los procesos de inspección** será uno de los objetivos prioritarios para alcanzar la unidad de mercado a nivel nacional. Ambas entidades apuestan porque este convenio sea el inicio de una colaboración duradera en el tiempo, y que constituya también un foro de discusión y solución de puntos de interés. Tanto TECNIFUEGO-AESPI como FEDAOC, confían que esta colaboración **favorecerá en el futuro la disminución de accidentes** que pueden ocasionar víctimas, daños materiales y graves pérdidas económicas. Para conseguir esto, tanto TECNIFUEGO-AESPI como FEDAOC, **pondrán especial énfasis en colaborar con la Administración Pública**.

En el acto de la firma del Convenio asistieron sus presidentes, acompañados de D^a. Marta Peraza, Secretaria General de TECNIFUEGO-AESPI, D. Alberto Bernardez, Vicepresidente de FEDAOC y Rafael Pardo, Secretario General de FEDAOC.



Convenio con COGITI

COGITI y FEDAOOC firman un convenio de colaboración en materia de seguridad industrial

Madrid, 12 de noviembre de 2018.- El Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial de España (COGITI) y la Federación Española de Asociaciones de Organismos de Control (FEDAOOC) han firmado un convenio de colaboración, en el que manifiestan su predisposición a colaborar en la promoción de la seguridad industrial en el campo de la ingeniería, organizando y coordinando acciones conjuntas entre ambas instituciones.

Además del tema relativo a la dicha seguridad, las organizaciones han acordado colaborar también en materia de formación y empleabilidad de los ingenieros, por lo que el COGITI pondrá a disposición de FEDAOOC tanto su plataforma de formación www.cogitiformacion.es, como el portal Proempleoingenieros www.proempleoingenieros.es. El COGITI publicará todas aquellas ofertas de empleo facilitadas por las entidades asociadas a FEDAOOC y las incorporará, además, en la herramienta informática del sistema de Acreditación DPC www.acreditacioncogitidpc.es, a la que tendrán acceso exclusivo los ingenieros acreditados.

De esta manera, las entidades asociadas a FEDAOOC podrán “captar” el mejor talento, mediante la publicación de ofertas de empleo dirigidas a Graduados en Ingeniería de la rama industrial e Ingenieros Técnicos Industriales, con el fin de encontrar de la forma más rápida y eficaz el perfil que mejor se adapta a cada oferta.

Proempleoingenieros cuenta también con un servicio especial de reclutamiento de personal; de tal modo que las empresas interesadas podrán beneficiarse del *expertise* del COGITI, a la hora de seleccionar a los Ingenieros Técnicos Industriales o Graduados en Ingeniería de la rama industrial de su empresa contando con un servicio integral de selección, que incluye desde el asesoramiento inicial para crear el perfil del puesto, hasta la entrega de una *short list* con los candidatos más idóneos para el puesto solicitado.

El convenio ha sido firmado por José Antonio Galdón Ruiz, presidente de COGITI, y por Jesús Métrida Pisano, presidente de FEDAOOC, el pasado 12 de noviembre, en la sede del Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial de España.

A la firma del Convenio asistieron también el Vicpte del COGITI, Juan Ignacio.... Y el Secr. Gral. Fernando....., así como el Vicpte 1º, Alberto Bernardez y el Secretario Gral. Rafael Pardo, por parte de FEDAOOC



Otras reuniones

Durante el año hemos mantenido diversas reuniones con la Administración de alguna comunidad autónoma, así como con diversas entidades afines, fruto de las cuales hemos abierto más vías para la consecución de nuestros objetivos.

Entre estas reuniones mencionar la reunión con la **DGI de la CAM**, en la que pudimos exponer y comentar los avances del Grupo de GUM con las CCAA.

Destacamos también las reuniones con **AENOR** y **UNE**, entidad de la que ya formamos parte como miembro corporativo.

Con los **sindicatos CCOO y UGT**, el 8 de mayo 2018, para tratar el tema del mantenimiento de ascensores.



Nos reunimos con la Asociación Española de Empresas Instaladoras y Mantenedoras de Sistemas Contra Incendios (**AERME**). Intercambiamos opiniones y compartimos la necesidad de mantener comunicación e información conjunta en los aspectos relativos al control de instalaciones contra incendios. Nos invitan a participar en una jornada que organizan el 18 de octubre.

Con **AEFME**, entidad con la que colaboramos en el SC 64.

Con la Asociación Española de Fabricantes de Remolques, Semirremolques, Cisternas y Vehículos Análogos (**ASFARES**).

Muy importante la reunión mantenida con el Presidente del **COGITI**, como punto de partida para iniciar una relación de colaboración en áreas de formación, empleabilidad, etc.

COGITI Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial de España
2.660 seguidores
3 días

El COGITI y la Federación Española de Asociaciones de Organismos de Control **FEDAOC** estudian posibles vías de colaboración.
El pasado miércoles, 26 de septiembre, el presidente del COGITI, **★Jose Antonio Galdón Ruiz (PhD)**, y el presidente de **Fedaoc Fedaoc** Jesús Métrida Pisano, mantuvieron una reunión en la sede del Consejo General, al objeto de sentar las líneas esenciales para la firma de un posible convenio de colaboración.



El COGITI y la Federación Española de Asociaciones de Organismos de Control (FEDAOC) estudian posibles vías de colaboración
cogiti.es

Estadísticas uso web

Durante este año se han multiplicado el tráfico de la web de FEDAOOC con respecto al año anterior, alcanzando con 54.577 visitas.

Las noticias que más lecturas obtuvieron fueron la publicación del artículo técnico “VENTILACIÓN E INSTALACIÓN ELÉCTRICA EN GARAJES” y “ARTÍCULO TÉCNICO SOBRE EL NUEVO RIPCI”.

También hemos iniciado una campaña de visualización en redes sociales, con la publicación de 13 artículos publicados en LinkedIn, red en la que contamos con 322 seguidores.

II jornada Seguridad Industrial

Madrid, 15 de noviembre 2018



The image shows a Facebook post from 'Fedaooc Fedaooc' and a screenshot of the FEDAOOC website. The Facebook post, dated 1 day ago, contains the following text:

Buenas tardes a todos

El Presidente de FEDAOOC y su Junta Directiva tienen el placer de invitarle a la II Jornada sobre Seguridad Industrial que se celebrará en la Sala 100 A del Recinto Ferial Juan Carlos I (IFEMA) el próximo día 15 de noviembre a las 9:00 horas.

La inscripción es totalmente gratuita. Dada la importancia de los temas a tratar, nos gustaría contar con su asistencia, por lo que le rogamos, haga un hueco en su apretada agenda y nos acompañe el día de la Jornada.

Si desea inscribirse, puede hacerlo a través del formulario de nuestra página web <http://www.fedaoc.com/>

The website screenshot shows the FEDAOOC logo and navigation menu on the left, and a main banner for the 'II Jornada sobre Seguridad Industrial FEDAOOC' with a map of Spain and a list of member associations on the right.



II Jornada sobre Seguridad Industrial



15 Noviembre 2018. Recinto Ferial Juan Carlos I (IFEMA) Madrid. SALA 100-A

- 09:00 **RECEPCIÓN**
- 09:15 **APERTURA Y PRESENTACIÓN:**
D. Alberto Bernárdez, Vicepresidente 1º de FEDAOC
- 09:30 **PONENCIA de ENAC:** "Ley 9/2017 Contratos del Sector Público: criterios adjudicación, la acreditación", "El uso de normas y de la evaluación de la conformidad acreditada para garantizar la seguridad"
• D. Luis Manuel Rodríguez, J. Dpto. Inspección y Organismos Control
Presenta D. José Luis de la Rosa, Pdte. ASEIVAL
- 10:00 **PONENCIA de UNE:** "Normalización en materia de Seguridad Industrial: CTN 192 Inspección"
• D. Javier García, Director General UNE
Presenta D. José Ramón Martín, Pdte. ASOCACYL
- 10:30 **PAUSA CAFÉ**
- 11:00 **INFORME GENERAL ACTIVIDADES FEDAOC**
D. Jesús Métrida, Pdte. FEDAOC
- 11:15 **MESA REDONDA: PROYECTO NUEVA ITC DE ASCENSORES AEM 01**
• D. Ignacio Cáceres, Jefe Servicio Industria, DGIEM, Consejería Empleo, Empresa y Comercio de la Junta de Andalucía
• Dña. Belén Benito, Jefa Área Minas e Instalaciones seguridad DGIEM, Consejería Economía, Empleo y Hacienda, C.A. de Madrid
• D. Lorenzo Beltrán, Presidente FEPYMA
• D. José Manuel Florez, Resp. área mecánica Comité Técnico FEDAOC
Presenta D. Gabriel Cantero, Pdte. ASOCAT
Modera D. Antonio Ibañez, Pdte ASOCAN



- 12:00 **MESA REDONDA: RD 513/2017 NUEVO REGLAMENTO RIPCI**
• D. Jorge Jimeno, Jefe Servicio Sub. Gral. MINCOTUR
• Dña. Elena Colunga, Jefa Servicio Industria, Consejería Asturias
• D. Manuel Martínez, Director Área Activa TECNIFUEGO
• D. José Manuel Esteban, Resp. área química Comité Técnico FEDAOC
Presenta D. Javier Seoane, S. Gral. ACEICO
Modera D. Luis A. Carbó, Pdte. ASOCAR
- 13:00 **FORO DE LA SEGURIDAD INDUSTRIAL**
• D. José Manuel Prieto, Sub. Gral. Calidad y Seguridad Industrial MINCOTUR y Presidente de ENAC
• D. Jesús Métrida, Presidente FEDAOC
• D. Julio Hernández, Presidente FELAB
• D. Miguel Sánchez, Presidente BEQUINOR
• D. Andrés Salcedo, Vicepresidente CNI
• D. Francisco González, Director General FEEDA
• D. Antonio Tortosa, Vicepresidente TECNIFUEGO
- 13:45 **PANEL DE EXPERTOS. CONCLUSIONES FINALES**
Exponen conclusiones: Fernando Casla, Pdte EUSKOEREL. Antonio Carrasco, Pdte. ASOCAEX. Ginés Albacete, Pdte. ASEIMUR. Ana Cupeiro, Pdta. ASGOCA y Ramón Ara, Pdte. ASOCIB.
- 14:15 **CLAUSURA**
• Dña. Carmen Prado, Vicepresidenta 2ª FEDAOC
• D. Rafael Pardo, Secretario General FEDAOC



La 'II JORNADA SOBRE SEGURIDAD INDUSTRIAL' organizada por la Federación Española de Asociaciones de Organismos de Control (FEDAOC), celebrada el pasado jueves 15 de Noviembre en el madrileño Recinto Ferial Juan Carlos I (IFEMA), ha sido un éxito de participación.

Tras una semana en la que FEDAOC suscribía, primero, un inédito e importante Convenio de Colaboración con el Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial de España (COGITI) para promocionar la Seguridad Industrial en el campo de la ingeniería, organizando y coordinando acciones; y en la que, segundo, el presidente de FEDAOC, Jesús Métrida, comparecía ante la Comisión de Industria, Turismo y Comercio del Senado para abordar la situación de los Organismos de Control (OC) y proponer un nuevo marco regulatorio que homogeneice los procedimientos de actuación de los organismos en materia de Seguridad Industrial que asegure niveles de rigor uniformes en las inspecciones reglamentarias, con una receptividad por los senadores y senadoras enormemente positiva, la Federación convocaba a cerca de 300 profesionales del ramo en el evento de IFEMA.



Una numerosísima participación, altamente cualificada, que supera holgadamente en un 15 por ciento la asistencia registrada durante la 'I JORNADA SOBRE SEGURIDAD INDUSTRIAL', impulsada por FEDAOOC en 2016.

La jornada, celebrada entre las 9:00 y las 15:00 horas, contó con un total de 33 participantes de primerísimo nivel (pertenecientes a la Administración Pública y al propio sector) en sucesivas mesas de trabajo, así como con diversas preguntas de un público interesado y altamente participativo.

Además de la Junta Directiva de FEDAOOC presidida por Jesús Métrida, que ofició de anfitrión acompañado del Vicepdte. 1º Alberto Bernárdez, las ponencias corrieron a cargo de Luis Manuel Rodríguez, Jefe del Departamento de Inspección y OC de ENAC, presentado por José L. de la Rosa Pdte. ASEIVAL, y de Javier García, Director General de UNE, presentado por José Ramón Martín Pdte. de ASOCACYL. Dos mesas redondas posteriores, presentadas y moderadas por Gabriel Cantero Pdte. ASOCAT, Antonio Ibáñez Pdte. ASOCAN, Javier Seoane Secretario Gral. ACEICO y Rafael Lozano Director Técnico ASOCAR, contaron con la activa participación de Ignacio Cáceres, Jefe de Servicio de Industria, DGIEM, en la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio de la Junta de Andalucía; Belén Benito, Jefa del Área de Minas e Instalaciones de Seguridad DGIEM, en la Consejería Economía, Empleo y Hacienda de la Comunidad de Madrid; Lorenzo Beltrán, Presidente de FEPYMA; José Manuel Flórez, Responsable del Área Mecánica del Comité Técnico FEDAOOC; Jorge Jimeno, Jefe de Servicio en la Subdelegación General de MINCOTUR; Elena Colunga, Jefa de Servicio de Industria, en la Consejería de Asturias; Manuel Martínez, Director de Área Activa de TECNIFUEGO y José Manuel Esteban, Responsable del Área Química del Comité Técnico FEDAOOC.

En el acto se constituyó un **Foro de la Seguridad Industrial**, como observatorio permanente y vehículo de comunicación con la Administración, presidido por José Manuel Prieto, Subdirector General de Calidad y Seguridad Industrial de MINCOTUR y Presidente de ENAC, y que firmaron simbólicamente los representantes de diversas organizaciones invitadas y relacionadas con la evaluación de la conformidad en el ámbito de la seguridad Industrial: Julio Hernández, Presidente de FELAB; Miguel Sánchez, Presidente de BEQUINOR; Andrés Salcedo, Vicepresidente de CNI; Francisco González, Director General de FEEDA y Adrián Gómez, Presidente de TECNIFUEGO, así como Jesús Métrida en representación de la propia FEDAOOC.

Como resumen de todo lo tratado, un panel de expertos constituido por Fernando Casla, Pdte. de EUSKOEREL; Antonio Carrasco, Pdte. de ASOCAEX; Ginés Albacete, Pdte. de ASEIMUR; Ana Cupeiro, Pdta. de ASGOCA y Ramón Ara, Pdte. de ASOCIB, expuso las conclusiones finales, que junto al resto de documentación pueden encontrar en la web de la Federación.

Finalmente, Carmen Prado, Vicepresidenta 2ª de FEDAOOC y Rafael Pardo, Secretario General de FEDAOOC, acompañados por Lola González, Directora de Certámenes de IFEMA, clausuraron el acto invitando a los asistentes a volver a compartir ideas e inquietudes en la 'III JORNADA SOBRE SEGURIDAD INDUSTRIAL', previsiblemente en 2020.

Foro de la Seguridad Industrial - Documento firmado

Foro de la Seguridad Industrial

Queremos en este acto, generar un Foro que sea lugar de encuentro para debatir sobre aspectos relacionados con la Seguridad Industrial.

Siendo partícipes de que es necesario avanzar juntos para:

- ✚ Mejorar las condiciones de seguridad de equipos, productos e instalaciones, para la ciudadanía y el medio ambiente.
- ✚ Recibir mayor vigilancia y control más efectivo de las Administraciones competentes, sobre el ejercicio de nuestras actividades.
- ✚ Incrementar la información de las Administraciones competentes sobre el mantenimiento, las inspecciones, ensayos, y en general todas las operaciones relacionadas.
- ✚ Homogenizar protocolos de actuación, procedimientos de inspección, que aseguren el uso y operación seguras, niveles de rigor, control del riesgo y seguridad uniformes.
- ✚ Afianzar y extender los convenios de colaboración con la Administración para detectar prácticas fraudulentas a través de las inspecciones obligatorias en instalaciones.
- ✚ Estandarizar criterios técnicos para la definición e interpretación de requisitos reglamentarios, estableciendo un marco uniforme, apoyándose también para ello en el conocimiento de los grupos de trabajo y foros técnicos.
- ✚ Facilitar y aportar información y datos de equipos e instalaciones inspeccionadas, que permita mejorar los registros existentes y conocer su estado reglamentario.
- ✚ Establecer campañas conjuntas para conseguir el 100 % de cumplimiento reglamentario de los titulares.
- ✚ Educación y concienciación ciudadana sobre el buen uso, correcto mantenimiento e inspección reglamentaria al día.
- ✚ Fomentar la valoración del servicio en los concursos públicos, de forma que prevalezcan los criterios técnicos y de seguridad, sobre los aspectos económicos.

Establecemos los objetivos que deben guiar las labores de este Foro:

- ✚ Ser un observatorio permanente de los diversos sectores aquí representados: instaladores, mantenedores, y evaluadores de la conformidad, en materias relacionadas con la Seguridad Industrial.
- ✚ Promocionar políticas y acciones a favor de la Seguridad Industrial.
- ✚ Colaborar en el desarrollo de programas de divulgación y sensibilización en materia de Seguridad Industrial.
- ✚ Trabajar por las actitudes éticas dentro del sector, compitiendo lealmente y luchando juntos contra el intrusismo, la mala praxis profesional y la competencia desleal.
- ✚ Mejorar los niveles de seguridad para los ciudadanos, con actividades de control independientes e imparciales.
- ✚ Ser un interlocutor unificado y aceptado por las Administraciones Públicas para que podamos colaborar en los cambios legislativos que se tuvieran que producir.



A los efectos firmamos la presente Adhesión al Foro:

 J. Métrida 	 J. Hernández
 M. Sánchez 	 F. González
 A. Salcedo 	 A. Gómez

Madrid, 15 de Noviembre de 2018

Algunas fotos del evento







Dosier de prensa Jornada



UNE
Normalización Española

Español English (+34)

Buscar en todo UNE

La Asociación Normalización Participa en normalización Encuentra tu norma

Estás en: Home > La Asociación > Sala de información UNE > Noticias > Normalización en materia de Seguridad Industrial

Noticia

Normalización en materia de Seguridad Industrial

16/11/2018

f t in G+ e p +

La Federación Española de Asociaciones de Organismos de Control (FEDAOC) ha organizado la II jornada sobre Seguridad Industrial, en la que se han dado cita los principales responsables en materia de seguridad industrial de la Administración, Ministerio de Industria y de las Comunidades Autónomas. Entre otros, han participado FEPYMA, TECNIFUEGO, BEQUINOR y FEEDA, todos miembros de UNE. Javier García, Director General de UNE, ha intervenido con la Ponencia “Normalización en materia de Seguridad Industrial: CTN 192 Inspección”.

Enlace

<https://www.une.org/la-asociacion/sala-de-informacion-une/noticias/normalizacion-en-materia-de-seguridad-industrial>

ACTUALIDAD

Asociados



II Jornada sobre Seguridad Industrial

La **Federación Española de Asociaciones de Organismos de Control (FEDAOC)** organizó la II jornada sobre Seguridad Industrial, en la que se dieron cita los principales responsables en materia de seguridad industrial de la Administración, Ministerio de Industria y de las Comunidades Autónomas. Entre otros, participaron FEPYMA, TECNIFUEGO, BEQUINOR y FEEDA, todos miembros de UNE, cuyo Director General, Javier García, intervino con la Ponencia *Normalización en materia de Seguridad Industrial: CTN 192 Inspección*.

Enlace

<https://revista.une.org/9/ii-jornada-sobre-seguridad-industrial.html>



Teléfonos de Atención
91 575 54 66 - 91 577 68 47

[INICIO](#) [LA ASOCIACIÓN](#) [DOCUMENTACIÓN](#) [FORMACIÓN](#) [NOTICIAS](#) [BLOG RAPQ](#) [BLOG IP 04](#) [CONTACTO](#)

Inicio » General » SE CONSTITUYE EL FORO DE LA SEGURIDAD INDUSTRIAL

SE CONSTITUYE EL FORO DE LA SEGURIDAD INDUSTRIAL

GENERAL / Publicado el 16 Nov, 2018



En el marco de celebración de la II Jornada sobre Seguridad Industrial de FEDAOC

En el marco de celebración de la II Jornada sobre Seguridad Industrial de FEDAOC, que tuvo lugar este jueves, 15 de noviembre, en Madrid, se ha constituido el Foro de la Seguridad Industrial, con la participación de BEQUINOR, FEDAOC -Federación Española de Asociaciones de Organismos de Control- y otras asociaciones de

CATEGORÍAS

- Consultas IP 04 (6)
- Consultas RAPQ (6)
- Eficiencia Energética (1)
- General (72)
- Solo Asociados (52)
- Actualidad Legislativa (6)
- Actualidad Legislativa (Trimestral) (15)
- Almacenamiento Productos Químicos (8)
- Equipos A Presión (13)
- Grupo De Trabajo GT-0 (1)
- Grupo De Trabajo GT-3 (3)
- Grupo De Trabajo GT-6 (1)

Enlace

<https://bequinor.org/general/en-el-marco-de-celebracion-de-la-ii-jornada-sobre-seguridad-industrial-de-fedaoc-se-constituye-el-foro-de-la-seguridad-industrial/>



The screenshot shows the website 'tecnifuego' with the following elements:

- Navigation menu: INICIO, LA ASOCIACIÓN, ASOCIADOS, COMITÉS SECTORIALES, NORMALIZACIÓN, CERTIFICACIÓN, LEGISLACIÓN, COMUNICACIÓN.
- Section: Notas Informativas.
- Article Title: **TECNIFUEGO se suma al Foro de Seguridad Industrial, un observatorio que velará por la seguridad**.
- Date: 23/11/2018.
- Text: "En el marco de la 'II Jornada de Seguridad Industrial', organizada por la Federación Española de Asociaciones de Organismos de Control (FEDAOC), el pasado 15 de noviembre en IFEMA, se ha constituido el Foro de la Seguridad Industrial, como observatorio permanente y vehículo de comunicación con la Administración, presidido por José Manuel Prieto, subdirector general de Calidad y Seguridad Industrial del Ministerio de Industria (MINCOTUR) y presidente de ENAC."
- Image: A group photo of people at the forum.
- Text below image: "TECNIFUEGO, Asociación Española de Sociedades de Protección contra Incendios, se ha sumado a esta importante iniciativa de la que forman parte las más destacadas asociaciones del sector de..."
- Right sidebar: "Accede al último número" (with 'SEGURITECMA' logo), "PA ediciones" (with 'PUERTAS AUTOMÁTICAS EDICIONES' logo), "APT PINCHA E INFORMATE" (with 'BCN | CCIB · 30-31 / 5 / 2018' text), and "Infoma anual".

Enlace

<https://www.tecnifuego-aespi.org/es/comunicacion/notas-informativas/tecnifuego-se-suma-al-foro-de-seguridad-industrial-un-observatorio-que-velara-por-la-seguridad/9/608>



The screenshot shows the website 'FEEDA' with the following elements:

- Section: FEEDA participa en el Foro de la Seguridad Industrial impulsado por FEDAOC.
- Image: A group photo of people at the forum.
- Text: "FEEDA participa en el Foro de la Seguridad Industrial impulsado por la Federación Española de Asociaciones de Organismos de Control (FEDAOC). Este foro nace como observatorio permanente y vehículo de comunicación con la Administración. El Foro está presidido por José Manuel Prieto, Subdirector General de Calidad y Seguridad Industrial de MINCOTUR y Presidente de ENAC, y además de FEEDA forman parte de él diversas organizaciones relacionadas con la evaluación de la conformidad en el ámbito de la seguridad Industrial cuyos representantes son: Julio Hernández, Presidente de FELAB; Miguel Sánchez, Presidente de BEQUINOR; Andrés Salcedo, Vicepresidente de CNI; **Francisco González, Director General de FEEDA** y Adrián Gómez, Presidente de TECNIFUEGO, así como Jesús Méndrida en representación de FEDAOC. El Foro se presentó durante la "II Jornada sobre Seguridad Industrial" organizada por FEDAOC el pasado 15 de noviembre."

Enlace

<http://www.feeda.es/feeda-participa-foro-la-seguridad-industrial-impulsado/>

Nota de prensa

C N I firma el acuerdo de constitución del nuevo Observatorio de la Seguridad Industrial en España



- El pasado 15 de noviembre C N I participó en la II Jornada de Seguridad Industrial de FEDAOOC y firmó el Acuerdo de Constitución del nuevo Observatorio de la Seguridad Industrial en España.
- C N I ha detectado un creciente deterioro en la rigurosidad y calidad de las inspecciones de algunos Organismos de Control con efectos muy negativos en el rendimiento y eficiencia de los equipos, así como en la seguridad de las personas.
- C N I exige a la Administración un papel proactivo en el control de las inspecciones periódicas para evitar accidentes causados por deficiencias en la Seguridad Industrial.
- El nuevo Observatorio impulsará una revisión de la legislación sobre Seguridad Industrial que homogenice los procedimientos de actuación de los OC, asegurando niveles de rigor y evaluación uniformes.

Enlace

<http://www.cni-instaladores.com/volcado/noticias/NP-C%20N%20I%20Foro%20Seguridad%20Industrial-foto.pdf>

Interempresas | CLIMATIZACIÓN E INSTALACIONES



C N I firma el acuerdo de constitución del nuevo Observatorio de la Seguridad Industrial en España

Redacción Interempresas 20/11/2018



La Confederación Nacional de Instaladores y Mantenedores (CNI) ha detectado un creciente deterioro en la rigurosidad y calidad de las inspecciones de algunos Organismos de Control con efectos muy negativos en el rendimiento y eficiencia energética de los equipos, así como en la seguridad de las personas que los maneja. Para promover la seguridad industrial en nuestro país, la confederación ha entrado a formar parte del nuevo Observatorio de la Seguridad Industrial en España.



noviembre-diciembre 2018

12 ACTUALIDAD

luces y ondas

ELECTRICIDAD

C N I firma el acuerdo de constitución del nuevo Observatorio de la Seguridad Industrial en España

C N I ha detectado un creciente deterioro en la rigurosidad y calidad de las inspecciones de algunos Organismos de Control con efectos muy negativos en el rendimiento y eficiencia energética de los equipos, así como en la seguridad de las personas que los manejan. *"El mantenimiento de las instalaciones se ha visto especialmente afectado como consecuencia de la presión del precio en el mercado y la disminución de rigurosidad o incluso ausencia de inspecciones periódicas"*, manifestó Andrés Salcedo, Vicepresidente de C N I en su intervención durante C N I la II Jornada de Seguridad Industrial que organiza la Federación Española de Asociaciones de Organismos de Control (FEDAOC).

Los Organismos de Control acreditados por ENAC realizan las inspecciones de equipos e instalaciones, como una función delegada de la Administración, y estas inspecciones contribuyen a la actualización, mejora y avance tecnológico de equipos e instalaciones, y garantizan que las condiciones de seguridad para el ciudadano son las adecuadas, minimizando posibles situaciones de riesgo. *"Es absolutamente imprescindible recuperar todas las inspecciones iniciales de las instalaciones de seguridad industrial. Actualmente estas inspecciones no se realizan en muchas Comunidades Autónomas"*, aseguró Andrés Salcedo.

de las instalaciones. Para ello, C N I es uno de los miembros del Foro por la Seguridad Industrial impulsado por FEDAOC. Este Observatorio permanente, se convertirá en el interlocutor y promotor de la Seguridad Industrial en España ofreciendo la máxima colaboración y entendimiento con la Administración Pública.

El Foro trabajará para que la Seguridad Industrial sea una materia obligatoria en los programas de formación

8 NOTICIAS DE CALIDAD

FEDAOC RECLAMA AL SENADO RECUPERAR EL CONTROL Y EL RIGOR TÉCNICO DE LA SEGURIDAD INDUSTRIAL

El presidente de la Federación Española de Asociaciones de Organismos de Control (FEDAOC), Jesús Méndrida, compareció ayer ante la Comisión de Industria, Turismo y Comercio del Senado para abordar la situación actual de los Organismos de Control (OC) y proponer un nuevo marco regulatorio que permita homogeneizar los procedimientos de actuación de los organismos en materia de seguridad industrial y asegurar así niveles de rigor uniformes en las inspecciones reglamentarias.

Los senadores y senadoras presentes que el correcto desarrollo de esta función pública, ejercida por los OC, no puede estar sometida a la libre competencia, y debería estar regulada adecuadamente estableciendo regímenes de autorización y control por la Administración. Sin embargo, actualmente, la habilitación se obtiene con una simple Declaración Responsable (DR), la cual es insuficiente.

La aceptación de una mera DR, supone una liberalización mal entendida que ha provocado un deterioro del sector, pues el número de operadores crece incesantemente, independiente del número de instalaciones a inspeccionar. La libre competencia en una actividad regulada conlleva, ineludiblemente, a una laxitud en las actuaciones para atraer a los clientes. Es primordial el rigor en la búsqueda de puntos débiles, que pongan a las personas en situaciones de riesgo, y esto no puede quedar sometido sólo a intereses de beneficio económico.

actividad económica que se traduce en pérdida de empleo.

Los profesionales que conforman FEDAOC representan la realidad de la seguridad industrial en España y observan que el rigor en la búsqueda de defectos en las inspecciones ha disminuido, lo que implica directamente mayores niveles de riesgo para el ciudadano. El servicio se ha convertido en una mercancía sin valor alguno, adjudicándose concursos en forma de subastas, dando como único criterio valorable el menor precio posible.

La Federación reclamó ante el Senado que sea la Administración, cliente del OC, la que controle, vigile y fije el alcance y la calidad del servicio, no un ciudadano, que en la mayoría de los casos, carece de criterios técnicos que le permitan valorar la exigencia en la calidad del servicio. Existen razones imperiosas de interés general para ello, como



Asociación de Organismos de Control de Illes Balears



ASOCIACION DE ORGANISMOS DE CONTROL DE LA COMUNIDAD AUTONOMA SE ARAGON



CONTACTOS ASOCIACIONES

ASOCIACIONES DE ORGANISMOS DE CONTROL AUTONÓMICAS						
Nombre	CCAA	Presidente	Vicepresidente	Secretario General	web	Dirección Postal
ASOCAN	Andalucía	Antonio Ibáñez / 646 95 13 07 / Antonio.ibanez@sgs.com	Juan C. Cabello / 692231518 / jccabello@inspeccionesreglamentarias.es	José M. López/ 654 52 87 45/ jmlopez@asocan.org	www.asocan.org	C/San Vicente, 22 Local Bajo B. 41002 Sevilla
ASEICAM	Madrid	Alberto Bernárdez / 653 81 72 11 alberto.bernardez@applus.com	Jesús Díaz / 628873934 / jesus.diaz@ocaicp.com	José Miguel Jara / 619415011 / jmjara@aseicam.com	www.aseicam.com	C/ Orense, 27, Esc. A 1º Dcha., 28020 Madrid
ASOCAS	Asturias	Carmen Prado / 647 33 07 68 / carmen.prado@es.bureauveritas.com	Javier Fernandez Perez / 609024482 javier.fernandez@tuv-sud.es	Marcos Martínez/ 636 46 77 41 / marcosmartinez@asocas.es	www.asocas.es	C/ Comandante Caballero S/N - Centro Cívico N2 - L4 - 33005 Oviedo
ACEICO	Canarias	Ángel López / 653817381 angel.lopez@applus.com	Fco. Javier Hernández / francisco javier.hernandez@sgs.com	Javier Seoane / 615 521 155 / jseoane@aceico.org	www.aceico.org	C/Lomo de la Plana, 22 lc 1-8 35019 Las Palmas de GC
ASGOCA	Galicia	Ana Cupeiro Arrojo / 610792803 acupeiro@ingein.es	Luis Seco / 629524895 / info@cimesaoca.com	María Botana / 658173466 / secretario@asgoca.es	www.asgoca.es	Pza. Luis Seoane, torre 1 15008 A Coruña
ASOCACYL	Castilla y León	José Ramón Martín Sánchez / 610509862 / jmartin@ingein.es	Alberto Báez Ramajo / 616266574 / alberto.baez@sgs.com	José L. Herrero / 634578255 / info@asocacyl.es	www.asocacyl.es	Bajada de la Libertad 6-1ºz. 47002 Valladolid
ASEIVAL	Comunidad Valenciana	José Luis de la Rosa / 648858228 / jldelarosa@tuv-nord.com	César Rodríguez Buitrón/ 661662428 / cesar.rodriguez@scisa.es	Blas J. Pérez Blesa / 658807099 / secretario@aseival.es	www.aseival.es	Avda. Blasco Ibáñez, 127 - 46022 Valencia
ASENTIA	Castilla-La Mancha	Jesús Métrida Pisano / 609024552 / jesus.menrida@tuv-sud.es	Antonio Fernández / 654314690 / antonio.fernandez.g@applus.com	Ana delgado / 630987714 / adv@grupoidv.com /	www.asentiaclm.com	Pza. Holanda, 3 local 5 45005 Toledo
ASOCAT	Cataluña	Gabriel Cantero Montané / 661560595/ gabriel.cantero@es.tuv.com	Jesús Marín Muñoz 620 982 907 jesus.marinmunoz@sgs.com	Samuel Redondo Alonso / 692 12 54 47 Samuel.Redondo@tuv-sud.es	www.asocat.net	Avda Diagonal, 449 (4) 08036 Barcelona
ASOCAEX	Extremadura	Antonio Carrasco Jareño / 607589489 / acarrasco@eurocontrol.es	Raúl Rodríguez Chaparro / 628 578 086 / raul.rodriguez@ocaicp.com	José M. López/654 52 87 45 / secretario.asocaex@gmail.com	*****	C/ Valladolid Nº 7, Polig.Ind. El Prado 06800 Mérida (Badajoz)
ASOCIB	Illes Balears	Ramón Ara Martínez / 659 594 495 / ramon.ara@ocamallorca.es	Antonio Sánchez / 609 719 804 / antonio.sanchez@tuv-sud.es	Sebastià A. Vich Sancho / 629 30 02 03 / svich@inspeccionycontrol.es	*****	C/ Ter nº 12, 1º3ª - 07009 - Palma (Mallorca)
ASOCAR	Aragón	Luis A. Carbó 647 331 909 luis-angel.carbo@es.bureauveritas.com	Enrique Vinués Tena / 626 279 458 evinues@tuv-nord.com	Oscar García Pinilla SGS / 660 383 198 / oscar.garcia@sgs.com	*****	Avda. José Atarés, 20 Edificio CREA 50018 Zaragoza
ASEIMUR	Murcia	Ginés Albacete / 605691960 / gines.albacete@tuv-sud.es	Juan García Serrano / 647 33 09 05 / juan.garcia-serrano@es.bureauveritas.com	José M. Román Piernas / 619 55 66 78 / josemanuel@ispen.es	*****	C/ Río Pliego, 14. Pol. Ind. Conver. 30010 Murcia
EUSKOEREL	País Vasco	Fernando Casla / 609104963 / fernando.casla@tuv-sud.es	*****	Ignacio Errasti / 607548733 / ierrasti@eurocontrol.es	*****	c/ Gran Vía, 82 1º izqda. 48011 Bilbao
FEDAOC		ASENTIA-CLM Jesús Métrida Pisano	ASEICAM / Alberto Bernárdez García / ASOCAS / Carmen Prado	Rafael Pardo Correcher / 652904742 / 915913387 / Ana Romero	www.fedaoc.com	c/ Fernando el Santo, 9 1º D 28010 Madrid